



BIENVENIDO A LA REUNIÓN
ANUAL DE TÍTULO I, PARTE A
PADRES Y FAMILIAS



¿POR QUÉ ESTAMOS AQUÍ?

- La Ley de escuelas primarias y secundarias, Título I Parte A, exige que cada escuela de Título I presente una junta anual a los padres y las familias cuyos hijos reciben servicios de Título I
- Informando la participación de su escuela en Título I, Parte A
- Explicando los requisitos del Título I, Parte A
- Explicar sus derechos y oportunidades como padres y familias para participar en el aprendizaje y el logro de su hijo



LO QUE VAS A APRENDER

- Lo que significa ser una escuela de Título I, Parte A
- Un 1% se "reserva" para el compromiso de los padres y la familia y sus usos permitidos
- El Plan de Mejoramiento del Campus (CIP) y el plan del Título I
- La política de participación de los padres en la escuela y el acuerdo entre la escuela y los padres
- Cómo solicitar información sobre las cualificaciones de los maestros de mi hijo



LO QUE APRENDERÁS CONT'D

- Cómo y cuándo se notificará a los padres y a las familias si su hijo es enseñado por un maestro que no está certificado en cierta área de contenido
- Cómo y cuándo se llevará a cabo la evaluación anual de la política y el programa de participación de padres y familias
- Las formas en que los padres y las familias pueden participar para asociarse con la escuela y compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes



¿QUÉ ES UNA ESCUELA DE TÍTULO I?

- Ser una escuela de Título I, Parte A significa recibir fondos federales (dólares del Título I, Parte A) para complementar los programas existentes de la escuela. Estos dólares se pueden usar para
 - Identificar a los estudiantes que están pasando por dificultades académicas y brindar asistencia oportuna para ayudar a estos estudiantes a cumplir con los estándares de contenido y retos del estado.
 - Suplemento de compras: personal, programas, materiales y suministros
 - Realización de reuniones, capacitaciones y actividades de participación de padres y familiares
 - Conducir juntas de padres y enlaces familiares, al igual que capacitaciones y actividades

1% DE "RESERVA"

- Cualquier área de educación local (LEA) con una asignación de Título I, Parte A que exceda de \$ 500,000 es requerida por el estatuto de apartar el 1% de su asignación de Título I, Parte A para el compromiso de los padres y la familia.
 - De ese 1%, el 5% puede reservarse en la LEA para iniciativas de todo el sistema y gastos administrativos relacionados con el compromiso de los padres y la familia.
 - Del 1%, el 95% debe asignarse a las escuelas de Título I en la LEA para implementar actividades de participación de padres y familias a nivel escolar
 - Los padres de Título I tienen el derecho de participar en las decisiones sobre cómo se usarán estos fondos para las actividades de participación de los padres y la familia.



L.E.A. PLAN DEL TÍTULO I

- El Plan Título I de el L.E.A. aborda cómo el LEA utilizará fondos del Título I, Parte A dentro del distrito escolar. Por lo general, en Texas, los elementos del Plan Título I se incorporan al Plan de Mejoria del Distrito (DIP). Los temas incluyen
- Evaluaciones academicas de alta calidad para estudiantes
- Estrategias para implementar un compromiso efectivo entre padres y familia
- Servicios suplementarios para ayudar a los estudiantes con dificultades
- Cordinar e integrar el uso de fondos federales y programas
- Esta es otra área en la que los padres son fuertemente alentados a participar en la toma de decisiones

PLAN DE MEJORA DEL CAMPUS

- El Plan de Mejoramiento del Campus (CIP) de la escuela incluye:
 - Una evaluación de necesidades y un resumen de datos
 - Metas, objetivos y estrategias para abordar las necesidades académicas de los estudiantes
 - Necesidades de desarrollo profesional
 - Coordinación de recursos y servicios
 - Identificación de los fondos y gastos del Título I, Parte A
 - Estrategias de la política de participación de los padres de la escuela
 - Los padres del Título I tienen el derecho de participar en el desarrollo del CIP

PÓLIZA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS

- La política aborda cómo la escuela implementará el programa de participación de padres y familias. La política incluye:
- Convocar una reunión anual
- Proporcione un número flexible de reuniones
- Involucrar a los padres de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del programa de participación de los padres y la familia
- Brindar información oportuna sobre las actividades de participación de los padres y la familia
- Proporcionar información a los padres sobre el plan de estudios y la evaluación
- Si se solicita, organizar reuniones adicionales con los padres para analizar las decisiones sobre la educación de su hijo
- Los padres de Título I tienen el derecho de participar en el desarrollo de la política de la escuela

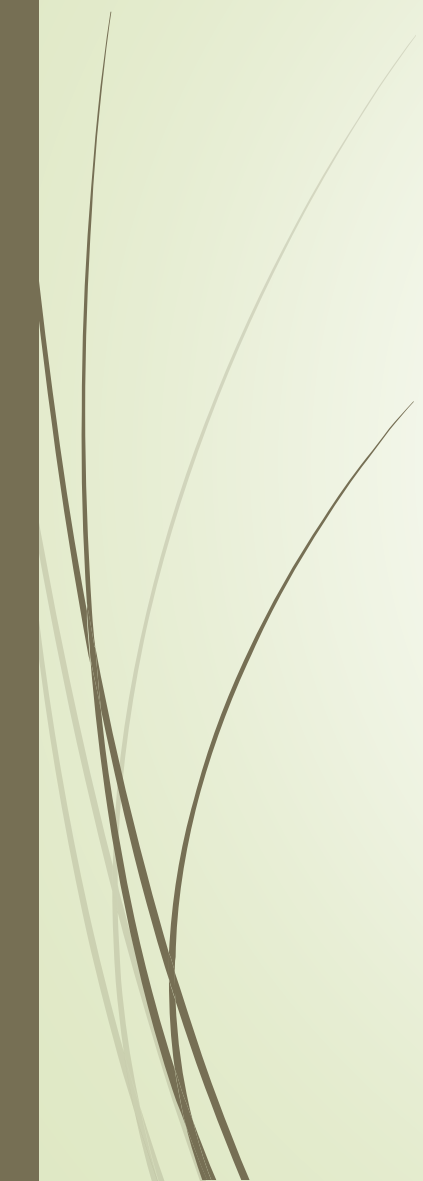


COMPACTO ENTRE ESCUELA Y PADRES

- El pacto entre la escuela y los padres es un acuerdo por escrito ...
- Eso aborda el plan de estudios de alta calidad y la instrucción
- Eso describe cómo los padres y las familias, el personal de la escuela y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes
- Que enfatiza la importancia de la comunicación frecuente entre la escuela y el hogar, y el valor de las conferencias de padres y maestros (requeridas en las escuelas primarias)
- Eso afirma la importancia de los padres y las familias en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos
- Los padres de Título I tienen el derecho de participar en el desarrollo del compacto entre escuela y padres



CUALIFICACIONES DE LOS MAESTROS

- Las escuelas deben notificar a los padres que tienen derecho a solicitar información sobre las cualificaciones del maestro de su hijo
 - Envíe un correo electrónico al director si necesita esta información
- 



EVALUACIÓN ANUAL

- El contenido y la efectividad de la Política y el programa de Participación Familiar se deben evaluar anualmente
- Identificar las barreras para la participación en el compromiso familiar
- Los datos y los comentarios pueden incluir ...
- Cuestionarios y encuestas para padres
- Grupos de enfoque
- Ingreso del comité asesor de padres
- Informe los hallazgos a los padres y las familias y use esos resultados para revisar la política de participación de los padres y el acuerdo entre la escuela y los padres

PREGUNTAS

